

DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA CONDICIONES PARA POSTULAR

1.1. Poseer título universitario de grado de Profesor o Licenciado en Letras o Idiomas, cuya obtención se derive de un plan de estudios de cuatro (4) años de duración como mínimo.

1.2. Poseer título universitario de grado afín a la carrera a que aspira o título universitario de grado diferente del título de base de la carrera, cuya obtención se derive de un plan de estudios de cuatro (4) años de duración como mínimo.

1.3. Cumplir con los requisitos de excepción previstos en el artículo 2° de la Ley N° 25.754, agregado al artículo 39° bis de la Ley N° 24521 de Educación Superior.

Importante:

- La admisión a la carrera y la obtención del título de Doctor en Letras no acredita de manera alguna el obtener simultáneamente título de pregrado ni de grado correspondiente al mismo.
- El Proyecto de Tesis debe ser afín a la Carrera y constituir la posibilidad de realizar un aporte científico original a la Ciencia.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA POSTULAR A LA CARRERA A. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL PAÍS:

El postulante debe presentar la siguiente documentación confeccionada en papel tamaño A4:

- Dos (2) fotos carnet actuales.
- Formulario de aceptación de notificación electrónica (FANE)
- Formulario de postulación debidamente cumplimentado y firmado.
- Copia del certificado, partida, acta o fe de nacimiento.
- Copia del D.N.I. (tres primeras hojas y cambio de domicilio).
- Copia legalizada del diploma correspondiente al título de grado.
- Certificado analítico de materias de grado.
- Copia legalizada del diploma correspondiente al /los título/s de posgrado que posea.
- Copia legalizada del certificado analítico de materias de posgrado.
- CV (actualizado y firmado).
- Certificación que acredite dominio del idioma español (extranjeros).

- Certificación que acredite el dominio del ó de los idiomas extranjeros que el Director de la Tesis considere necesarios.

- Nota donde el postulante justifique su solicitud de inscripción en el caso de que no posea el título de base de la Carrera a que aspira.

- Proyecto de Tesis que contenga como mínimo:

- a) Nombre y apellido del postulante.
- b) Nombre y apellido del Director de Tesis.
- c) Nombre del tema de Tesis, con una descripción breve y pertinente del mismo.
- d) Antecedentes del tema, con la exposición concisa del estado actual de la cuestión propuesta.
- e) Fundamentación de su necesidad.
- f) Mención expresa de las finalidades específicas que se persiguen con el tema que se propone y la posible importancia de los resultados que se obtengan.
- g) Hipótesis de trabajo.
- h) Metodología.
- i) Descripción de las fuentes, indicando su accesibilidad.
- j) Bibliografía.
- k) Desarrollo preliminar de las etapas o momentos del trabajo a realizar.
- l) Cronograma que contenga fases de evaluación y duración estimada.

- Currículum Vitae del Director y Codirector (si correspondiera).

- Probanzas de actividades de posgrado realizadas con anterioridad a la inscripción con menos de cinco (5) años de antigüedad.

- Copia del Programa de cada uno de los cursos por las que solicita reconocimiento, certificado por la Universidad de origen.

SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO:

La documentación académica (diplomas y certificados analíticos de grado y posgrado) deberá estar certificada por:

1) la universidad de origen

2) el Ministerio de Educación (o su equivalente) del país de origen

3) la Embajada Argentina sita en el país de origen (Consulado del país donde obtuvo el título)

4) Si el país no se encuentra inscripto en la apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación de la República Argentina sito en Buenos Aires La documentación que esté redactada en idioma extranjero debe ser traducida por Traductor Público argentino con Registro.